

Oficio: U.A.I.P. 0401/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 26 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00104421 el día 17 de enero del año 2021, misma que a la letra dice:

- *"Qué acuerdos fueron gestionados para la colaboración entre el municipio con empresas mineras, en materia de implementación de programas de saneamiento ambiental. Denominación de la empresa, fecha del acuerdo, estado que guarda el cumplimiento del mismo". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMAOT/DEMA-038(2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.

MP
AAD

Expediente: DEMA048/SGRA048/ENE2021*SOL
Asunto: Se emite información

Guanajuato, Gto., a 22 de enero de 2021

Página 1 de 1

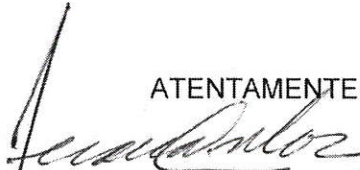
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

En atención a su amable similar de fecha 18 de enero del año en curso, recibido en esta Dirección el día 20 del mismo mes y año, donde solicita remitir a esa Unidad de Transparencia "Que acuerdos fueron gestionados para la colaboración entre el municipio con empresas mineras, en materia de implementación de programas de saneamiento ambiental. Denominación de la empresa, fecha del acuerdo, estado que guarda el cumplimiento del mismo" con la finalidad de atender solicitud con número de folio 00104421 de fecha 17 de enero del año 2021 por la C. Leonora Villegas, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Que la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, adscrita a esta Dirección General, ha llevado a cabo trabajos de saneamiento en coordinación con la empresa Minera Mexicana El Rosario, S.A. de C.V. Unidad Guanajuato, específicamente en el control de muérdago en la comunidad de Mineral de la Luz. Por razones de la emergencia sanitaria declarada como COVID19 a la fecha no se ha podido llevar a cabo un acto de formalización con las empresas mineras dentro de esta circunscripción territorial, en cuanto se declare semáforo verde, se podrá seguir adelante con las gestiones para la realización de acuerdos de saneamiento ambiental.

Esperando que lo manifestado satisfaga su solicitud, me despido de usted, quedando a disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p.
Despacho de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. En atención al Folio 0000104421
Dirección de Ecología y Medio Ambiente. - En atención al folio 048
Archivo
MINUTARIO

I:\CDZ\A\ffpm\l\dms

